

**VIGÉSIMA TERCERA (23) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

ACTA NÚMERO 23 (VIGÉSIMA TERCERA).- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:12 (Diecisiete horas con doce minutos) del día 23 (veintitrés) de Mayo del año 2017 (dos mil diecisiete) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la **Vigésima tercera Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el secretario del ayuntamiento, hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 7a Extraordinaria.
5. Firma del Convenio "Por la Seguridad Alimentaria 2017"
6. Plan de equipamiento para el servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio de Colotlán, Jalisco.
7. Designación de área de ascenso y descenso de alumnos en la calle Juárez entre las calles Felipe Ángeles y Centenario.
8. Gastos por dictamen de impacto ambiental ante SEMARNAT Y SEMADET para el proyecto "Construcción del rastro tipo secretaría de salud 1era etapa en la cabecera municipal de Colotlán, Jal.
9. Petición de gasto de FAIS, apoyo al mejoramiento de sistemas de abasto de agua potable en diferentes comunidades del municipio.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez	Presidente Municipal
Ana Luisa Vázquez Rivera	Regidora
Martin Lares Carrillo	Regidor
María Del Rosario González López	Regidora
Alberto Durán Machorro	Regidor
Litzully Goreti Quiñones Pinedo	Regidora
José Gregorio Quezada Santoyo	Regidor
Eva Anahí Leños Luna	Regidora
Héctor Manuel de León Vázquez	Regidor
Rodolfo Rodríguez Robles	Síndico Municipal

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 10 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, siendo justificada la inasistencia del Lic. Claudio Enrique Huízar Huízar, Regidor, por cita médica; conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.



Handwritten notes:
 ✓ - 4/5 cop 10
 pueza 2

2.- Instalación Legal de Inicio de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, se modifica quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación legal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta número 7a Extraordinaria.
- 5.- Firma de Convenio "Por la seguridad Alimentaria 2017"
- 6.- Plan de equipamiento para el servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio de Colotlán, Jal.
- 7.- Designación de área de ascenso y descenso de alumnos en la calle Juárez entre las calles Felipe Ángeles y Centenario.
- 8.- Autorización para obra FONDEREG 2017, Construcción de rastro tipo secretaria de salud 1ª etapa en la cabecera municipal Colotlán, Jal.
- 9.- Autorización de gasto para dictamen de impacto ambiental ante SEMARNAT Y SEMADET para el proyecto de "construcción del rastro tipo Secretaria de Salud", primera etapa, en la cabecera municipal de Colotlán, Jalisco.
- 10.- Autorización de gastos de FAIS para el mejoramiento en el abasto y distribución de agua potable en diferentes comunidades del municipio.
- 11.- Asuntos varios.
- 12.- Clausura de la sesión.



El I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del ayuntamiento, pone a consideración el orden del día, una vez analizado, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

4.- Lectura y aprobación del acta número 7ª Extraordinaria En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión 7 (séptima) Extraordinaria, la cual es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes sin ninguna modificación.

5.- Firma de Convenio "Por la seguridad Alimentaria 2017" El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, expone la conveniencia para la firma del presente convenio, una vez analizado y discutido que fue el punto, se autoriza por unanimidad de los presentes en los siguientes términos:

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017; por el cual, este Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$ 292,829.04 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 04/100 M.N.) para la operación y funcionamiento del Comedor Comunitario.

